



DIPUTADA ANG PIDE A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ADECUAR LA CÁMARA DE DIPUTADOS COMO EDIFICIO INCLUYENTE

MEXICALI, B.C., a 18 de Noviembre de 2021.- La diputada de MORENA, María Alejandra Ang Martínez presentó hoy ante la asamblea legislativa una petición para que los 25 legisladores aprueben, con dispensa de trámite ante Comisión, acuerdo económico para la creación de un programa y partida presupuestal para la contratación de intérprete de lenguaje de señas mexicanas y el recurso financiero necesario para adecuar instalaciones del Congreso del Estado de tal manera que se considere un edificio “incluyente” para las personas con discapacidad.

En una exposición nutrida de fundamentos legales locales, nacionales e internacionales y que recibió por escrito el diputado Juan Manuel Molina García, presidente de la Mesa Directiva de la XXIV Legislatura del Estado, Ang Hernández, presidenta de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, puntualiza las necesidades que tienen las personas con discapacidad para tener acceso y conocer a plenitud los contenidos en las sesiones públicas del Congreso del Estado.

En su pertinente exposición de motivos, la legisladora morenista puntualiza que cuando se aborda el tema de personas con discapacidad hay que contemplar diversas situaciones que es preciso prever y atender en los espacios legislativos y para el efecto cita en lo particular que en febrero de 2019 fue reformado el artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California “para hacer obligatorio que todas las sesiones del Congreso del Estado deberán ser interpretadas con apoyo en “Lenguaje de Señas Mexicanas”, ordenamiento que no se ha cumplido por falta de establecer el presupuesto necesario. De igual manera, incluye la legisladora se elabore un programa para la implementación de cursos básicos de lenguaje de señas mexicanas para la sociedad en general y en particular al personal de los módulos de Atención Ciudadana de los representantes populares.

Ante esta inconsistencia, la diputada Ang, también Secretaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Modernización del Congreso y vocal en las comisiones de Hacienda y Presupuesto; Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; Igualdad entre Mujeres, Hombres y Juventud y la de Fortalecimiento Municipal, señala la necesidad de que para el ejercicio fiscal del año próximo se presupueste lo necesario para cubrir los servicios de quien interprete la lenguaje de señas y el financiamiento para adecuar, insiste, la Cámara de Diputados en un edificio incluyente a partir de un proyecto donde participan colegios de arquitectos, ingenieros civiles y diversas instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales que conocen de especialidades en temas de personas con discapacidad.



El Acuerdo que propone la diputada Ang Hernández puntualiza el exhorto a la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado “a fin de que instruya a los órganos administrativos correspondientes, para que elaboren proyecto de programación” y se asignen los presupuestos necesarios y también se instruya a la Comisión de Participación Ciudadana y Modernización del Congreso para que a partir del mes de enero próximo “instale mesas de trabajo con instituciones académicas, facultades y colegios de arquitectos e ingenieros civiles, así como ONG` s para la elaboración del proyecto mencionado.